

#Congreso

LA BENDICIÓN DE LAS COMISIONES

Las disputas por las comisiones en el Congreso local no se han hecho esperar, acusaciones entre los legisladores de diversos partidos han corrido durante algunas semanas, después de que el PRI y el PAN se fortalecieron en el órgano legislativo

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

En la pasada elección, los ciudadanos decidieron que entre sus representantes en el Congreso local ninguna fuerza política tuviera mayoría, sin embargo, en la integración de las diferentes comisiones fue distinto.

Una mala negociación realizada por la entonces coordinadora de la bancada de Morena, Anyly Bendición Hernández, abrió la puerta para que estos órganos legislativos mantuvieran mayoría de diputados en las bancadas del PAN y PRI, a cargo de Carlos de la Fuente y Heriberto Treviño.

Estos grupos legislativos, con su mayoría, pueden aprobar cualquier dictamen sin resistencia por parte de las otras fuerzas políticas como Morena y Movimiento Ciudadano.

Aunque Morena cuenta con nueve legisladoras y diputados, y cuentan con una posición importante para inclinar la balanza respecto a las propuestas tanto de Movimiento Ciudadano como del PRI y PAN, esto no fue aprovechado.

Bendición realizó una negociación con su homólogo panista Carlos de la Fuente para que la legisladora morenista fuera la presidenta de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

“Un servidor cedió a la diputada Anyly Bendición por un tema de negociación para destrabar el tema del Congreso. La negociación fue con ella”, dijo Carlos de la Fuente en entrevista el pasado 11 de noviembre.

La morenista, ya como presidenta de la Cocri, propuso, el 2 de octubre, un dictamen de los integrantes de las comisiones avalado por MC, Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México, pero fue rechazada por panistas y priistas.

Poco después, Carlos de la Fuente propuso el listado de los integrantes de las diferentes comisiones, el cual fue rechazado por Bendición, es decir, aprobó que panistas y priistas tuvieran mayoría.

El documento fue subido al pleno y aprobado. La coordinadora de la bancada del Partido del Trabajo, Guadalupe Rodríguez, reclamó a la morenista por no votar en contra del dictamen que colocaba a la petista como presidenta de la Comisión de Educación.

Órgano que quedó en la figura de Parla Villarreal, quien en la pasada legislatura era priista y ahora es la coordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

“Que pena compañeros que sean tan gandallas, muchas gracias a todos, a Morena, porque Anyly vino a ponerme porque la vi levantar la mano muy animosamente, vino a ponerme algo, no cumplió, no me extraña”, dijo en la sesión del pleno del 2 de octubre Rodríguez.

Además, le reclamó que no votó en contra de la propuesta del PAN.

Las más importantes

Las bancadas del PRI y PAN, a cargo de Carlos de la Fuente y Heriberto Treviño, tienen mayoría en las comisiones más importantes, por lo que con su bloque de diputados pueden aprobar cualquier dictamen.

Se trata de la Comisión Anticorrupción, la Comisión de Presupuestos, la Comisión de Hacienda del Estado, que ve las cuentas públicas del Gobierno de Samuel García; la

Comisión Primera de Hacienda, la Comisión de Legislación y Movilidad, entre otras.

La negociación de Bendición Hernández solo consiguió que la Comisión de Economía, tuviera mayoría, quedando a cargo del diputado, Jesús Elizondo.

En la mesa de la Comisión Anticorrupción está el dictamen de sanción contra el gobernador, junto con otros juicios políticos, un órgano legislativo que preside la legisladora del PRI, y presidenta

de la mesa directiva del Congreso, Lorena de la Garza.

Las Comisiones de Hacienda también tienen mayoría, un órgano que avala y rechaza las cuentas públicas de los municipios que gobierna el PRI y PAN, que abre la puerta a un blindaje por un manejo de los recursos públicos de los alcaldes de estos partidos.

Las cuentas públicas de los municipios pueden ser aprobadas en las diferentes comisiones, y se necesita una mayoría para que



sean avaladas en el pleno, donde solo el PAN y PRI cuentan con 21 votos, por lo que solo necesitan uno del resto de los legisladores de otras fuerzas políticas.

Los 28 necesarios

A pesar de que cuentan con mayoría en la Comisión Anticorrupción del Congreso local, que preside la diputada priista, Lorena de la Garza, el PRI y el PAN necesitan 28 votos para sancionar o destituir al gobernador Samuel García.

Esto por el ordenamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para sancionar al mandatario por faltas electorales en la pasada elección, y que tiene que definir el Congreso.

Además, existen varios juicios políticos contra el gobernador que, también se requiere los 28 votos, es decir las dos terceras partes de los legisladores que estén a favor de aplicar este mecanismo.

De la Garza ha insistido que se tiene que sancionar al gobernador, pero es un tema que no se ha puesto sobre la mesa, mucho menos llevado al pleno para su votación.



Las bancadas del PRI y PAN, a cargo de Carlos de la Fuente y Heriberto Treviño, tienen mayoría en las comisiones más importantes, por lo que con su bloque de diputados pueden aprobar cualquier dictamen.



